

Cerro Sombrero, 14 de julio de 2010.-

NUM 502/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 656 de fecha 01 de octubre de 2007, que fija Subrogancia de Alcalde.
- 6) El Decreto Municipal N° 199, de fecha 26 de marzo de 2010, que fija Subrogancia permanente en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir materiales de pintura para casa habitación personal Jardín Infantil "PASTORCITOS" Ilustre Municipalidad de Primavera.
- 2) El Decreto Municipal N° 493, de fecha 09 de junio de 2010, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Licitación Pública N° 3867-19-L110 de Chile compra.
- 3) Que se presentaron 3 Oferentes.
- 4) Se adjudica la presente Licitación Pública debido a que el oferente cumple con las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación.

D E C R E T O

1º ADJUDICASE Licitación Pública a **COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA** RUT 78.197.550-8, por un monto total de \$144.017.- (ciento cuarenta y cuatro mil diecisiete pesos) IVA INCLUIDO, Licitación Pública N° 3867-19-L110 de Chilecompra.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**



PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaria Municipal (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
Alcalde (S)